



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Desarrollo de nuevas tecnologías WiFi inteligentes en entornos móviles y con alta densidad de usuarios WiFi Smart (P18-TP-1520)”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de febrero 2021

REFERENCIA: INV-2-2021-T-009

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Toral Marín, Sergio. Catedrático
- Vocal 1: Gutiérrez Reina, Daniel. Profesor Ayudante Doctor
- Vocal 2: Perales Esteve, Manuel. Profesor titular

se reúne el día 24/02/2021 a las 10:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

BARRERAS MARTÍN, MAYDELIS DE LAS NIEVES

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	SERGIO LUIS TORAL MARIN DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (2,5 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (2,3 puntos)
- Licenciatura (2,0 punto)
- Grado (1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

REQUISITOS ESPECÍFICOS:


- Titulación en Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniería Informática
- Conocimientos de redes con Linux y OpenWRT
- Conocimientos de redes de comunicaciones inalámbricas (preferiblemente 802.11)
- Conocimientos de Python, microservicios y aplicaciones en la nube.
- Conocimientos de Machine Learning
- Conocimientos de git y Docker. Se valorará la experiencia con software de gestión de proyectos (Redmine, metodología Scrum)
- Experiencia en automatización de tests, y análisis de resultados. Se valorará la capacidad para crear test plans, así como la redacción de informes y análisis
- Idiomas: inglés (nivel alto) y francés (nivel alto)

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
BARRERAS MARTÍN, MAYDELIS DE LAS NIEVES	2,5	1,2	1,5	2,0	7,2
CORRAL SIERRA, ANTONIO	2,5	1,2	1,5	0,0	5,2

Código Seguro De Verificación	Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	SERGIO LUIS TORAL MARIN DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Página	2/3



La Comisión estima necesaria la realización de entrevistas a los candidatos. La comisión de valoración ha fijado una puntuación mínima de 1,0 en cada uno de los apartados anteriores para la realización de la entrevista

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de febrero de 2021

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Presidente)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 1º)

Fdo: Apellido(s), Nombre(s) (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Fecha	24/02/2021
Firmado Por	SERGIO LUIS TORAL MARIN DANIEL GUTIERREZ REINA MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zr2DSf1bTlEAnHFY/CnDOA==	Página	3/3

